LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 8 de Setiembre de 1876.—La Natividad Ntra. Señora y San Adriano. AÑO IX.—NUMERO 214.

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Capver, Vueltas (Camajuani), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

La misma súplica dirigimos á D. Antonio Sanchez, de Santa Isabel de las Lajas.

Habana, 19 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

AVISO

Desde esta fecha queda hecho cargo D. Enrique Giroud del cobro de la suscricion á este periódico por cuenta de la Agencia del mismo en Guanabacoa. 4 5s

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, setiembre 6.

Han llegado hoy á este puerto, procedentes de la Habana, los vapores americanos *City of New York* y *Cleopatra.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 6 á las 5, tarde.

Oro á 109½
Onzas españolas á 16.00
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 95 cts.
Idem idem nuevos á 95 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ⅀ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 11¼ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9¼ á 9⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¦13 9⅜ á 10¼ cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 9 á 9⅜ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. latas 20 lb boy á.... ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .... ..
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, setiembre 6.

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á lote á 26¾
Consolidados á 95¾ ex-interés
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 05 cts. ex-interés.

Habana, 7 de setiembre de 1876.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Loterías.

Decreto.—Visto que el decreto de esta Direccion General de 18 de julio último abriendo ámplisamente la suscricion de billetes á números fijos en beneficio de los jugadores, no ha correspondido á los fines que se propuso esta Direccion, toda vez que segun se acredita por las instancias de interesados, son raras las personas que han fijado el número á que desean suscribirse, lo cual demuestra ostensiblemente que la suscricion que se pretende tiene por objeto más la especulacion que el capricho del jugador, tomando además en consideracion otras razones de entidad que sobre el particular me ha espuesto la Administracion Central de Loterías, he tenido por conveniente resolver que á partir del sorteo número 979 que se ha de celebrar el dia 2 de octubre próximo, se entienda modificado lo dispuesto en el inciso 3º del decreto de 18 de julio último, en la forma siguiente:

Artículo único.

Todo suscritor á billetes de la Lotería cuyo número no exceda de cinco, está obligado á extraer sus billetes al dia siguiente de celebrado el sorteo anterior á que aquellos correspondan, quedando por lo tanto derogada la regla 14 de la disposicion de 22 de junio del año próximo pasado, aprobada por esta Direccion á propuesta de la Administracion Central de Loterías, que les otorgaba el plazo de seis dias para verificarlo. Esto no obstante, podrán extraerlos con la antelacion que les convenga.

Habana 29 de agosto de 1876.—*José Cánovas del Castillo.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de agosto de 1876.

La revista del entrante mes de setiembre se verificará por las diferentes clases en la forma siguiente:

Dia 1º—De 3 á 4 de la tarde los señores jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de Plaza.

Dia 2.—De 8 á 10 de la mañana señores efes en comisiones activas y de reemplazo, así como los capitanes de las mismas clases.

Dia 4.—A las 8 de la mañana los subalternos en comision activa y de reemplazo, y á las 9 los señores jefes y oficiales que por todos conceptos sean transeuntes en la Plaza.

Dia 5.—Señores jefes y oficiales de las Reservas de Santo Domingo y Caballeros pensionados de San Hermenegildo.

Quedan exceptuados de asistir al acto de la revista los señores jefes y oficiales empleados en el E. M. de la Capitanía General y Sub Inspecciones de las Armas, para los que ha resuelto el Excmo. Sr. Capitan General se ponga en práctica en esta isla la Real Orden de 7 de agosto de 1866; así como tambien para los señores ayudantes de campo de generales y brigadieres empleados, se observará lo establecido en la Real Orden de 19 de octubre del mismo año, segun lo dispone la referida Superior Autoridad.

Lo que se hace saber en la Orden de la Plaza de este dia para general conocimiento y fines consiguientes.—El General Gobernador interino, Zea.—Es copia.—El Oficial 1º Secretario, *Juan A. Lemus.*

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque por 3ª vez á remate en pública subasta el trabajo personal de cincuenta penados para ocuparlos en el taller de zapatería del presidio departamental de esta plaza, y alquiler del local que ocupa dicho taller, de órden del Sr. Coronel Inspector del ramo, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicho acto concurran á las nueve de la mañana del dia 11 del corriente, á esta oficina situada en el Cuartel del presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—Habana y setiembre 1º de 1876.

NOTA.—Véase la "Gaceta Oficial" en que van insertos el pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 2 st.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se recibió de la Tesorería de Hacienda Pública, el resto de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en esta isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo últimos. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que al pago estará abierto desde las seis de la mañana hasta las once de la misma, en los dias treinta y uno de este mes y uno y dos de setiembre próximo venidero. Habana 30 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Barque y Conesa. 3 31 ag

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, en atencion á no haber concurrido licitadores á los tres remates anunciados anteriormente para el suministro de víveres del Presidio Departamental de esta Plaza el que se saque nuevamente á pública subasta dicho servicio bajo los tipos que á cada uno de los artículos que lo componen, han sido detallados con posterioridad por la Junta Económica de Presidio, el Sr. Inspector del ramo ha señalado para dicho acto el 30 de setiembre próximo á las nueve de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta.

Pliego de condiciones bajo el cual y con arreglo á lo acordado en la Junta Económica de Presidios celebrada en once de agosto del presente año y aprobacion del Gobierno Superior, se saca nuevamente á remate el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza.

Primero.—El contratista se comprometerá á facilitar al Presidio los víveres que á continuacion se expresan, en concepto de que dichos precios se entenderán en oro ó su equivalente en billetes del Banco al tipo que el Gobierno señale para las transacciones mensualmente, bien que el contratista estará obligado á percibirlo precisamente en la forma que el Gobierno lo satisfaga.

	Pesos.	Cts.
Por una arroba de arroz	1	65
Por una arroba de garbanzos	1	65
Por una arroba de habichuelas de España	1	25
Por una mancuerna de ajos		44
Por una caja de fideos	2	50
Por una arroba de manteca	5	50
Por una arroba de azúcar quebrado bueno	1	50
Por una libra de pimenton		20
Por una arroba de tocineta	5	50
Por una arroba de cebollas	1	10
Por una arroba de bacalao de Terranova	2	--
Por una arroba de jabon blanco	1	70
Por una arroba de jabon amarillo	2	--
Por una arroba de tasajo	2	--
Por una arroba de papas	1	--
Por una arroba de cal en grano		50
Por una arroba de almidon de yuca	1	10
Por una arroba de aceite	4	--
Por una arroba de café molido	6	25
Por un quintal de velas de sebo	20	--
Las especias	Gráts.	

Segundo.—Que el término de la contrata será por un año, el cual empezará á contarse desde el dia que recaiga en ella la aprobacion del Gobierno Superior.

Tercero.—Que vencido dicho plazo el contratista estará obligado á continuar suministrando los víveres expresados miéntras se realiza otra nueva contrata, no pudiendo exceder dicha prórroga de cuatro meses.

Cuarto.—Que durante el periodo de su compromiso no podrá negarse á facilitar ninguno de los artículos expresados, á ménos que de cualquiera de ellos no hubiese existencia en la plaza, pues de haberlo, el Presidio podrá adquirirlo al precio que lo encuentre, á verjuicio del contratista.

Quinto.—Que todos los efectos habrán de ser de la mejor calidad, rechazando los que no lo fuesen, y caso de no ser repuestos, el Presidio los adquirirá en la plaza á perjuicio del contratista.

Sexto.—Que el contratista estará obligado á entregar los víveres en el cuartel del Presidio por su cuenta y con arreglo á la papeleta que diariamente se le remitirá firmada por el Ayudante de guardia y visada por el comandante, cuyas papeletas servirán de comprobantes á su cuenta todos los meses.

Sétimo.—Que el Presidio abonará el importe de lo suministrado por mensualidades vencidas dentro de los quince dias del mes siguiente.

Octavo.—Que las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion á estas condiciones, debiendo efectuarse la presentacion de dicho pliego el dia ántes del remate en la Secreta la de la Inspeccion.

Noveno.—Que la contrata se adjudicará provisionalmente al que mejores proposiciones hiciere á favor del Establecimiento y de sus fondos, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá puja á la llana por espacio de diez minutos entre los proponentes que empaten, quedando la adjudicacion definitiva pendiente de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Décimo.—Que el contratista depositará en la caja del Presidio mil quinientos pesos billetes del Banco que importa próximamente el veinticinco por 100 del suministro de un mes, como garantía al cumplimiento de su compromiso.

Undécimo.—Que no se admitirá ningun pliego cerrado que no venga acompañado del recibo de haber depositado en la caja del Presidio la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolverán en el acto del remate á aquellos que no resulten rematadores.

Modelo de proposiciones.

D. N. N. vecino y del comercio de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en (aquí el título del periódico) de (tal dia) me comprometo con sujecion al mismo á suministrar los víveres para los ranchos del Presidio de esta Plaza, á los precios siguientes, con tal beneficio.

Habana (aquí la fecha.)—(Firma del proponente.)

Habana, 31 de agosto de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo, 10 1s

Excmo Ayuntamiento de la Habana

Recaudacion de Contribuciones.

Estando al cobro los recibos del segundo semestre del año actual, del 10 por 100 amortizacion, de las FINCAS URBANAS y RUSTICAS, se anuncia por este medio para que los señores contribuyentes que deseen satisfacerlos en la oficina Municipal, concurran en el plazo improrrogable de ocho dias hábiles á contar desde la fecha.

Habana, 3 de setiembre de 1876.—El Recaudador. 8 3st

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 10 p. ⅀ á los tipos fijados en los pliegos de condiciones para las subastas de los suministros de ropa, pan y panetela, carbon y leña, huevos, leche de vaca, y aves al hospital de San Felipe y Santiago en el corriente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 13 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision Especial de esta sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, setiembre 1º de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion principal de Aduanas.

El lúnes 11 del corriente, á las once de su mañana, se rematarán en los almacenes de esta Aduana, á favor del mejor postor, 159 piezas tejidos de lino blanco y 32 id. de gró, resto del comiso hecho á los Sres. Falk y Rholsen y Cª, anunciado en la Gaceta oficial del 31 próximo pasado, cuyas formalidades y condiciones serán las mismas publicadas.

Habana, setiembre 5 de 1876.—M. Camacho.

Regimiento Artillería de Montaña

Queda abierta la compra de ganado caballar y mular en el cuartel que ocupa el mismo, calle de Compostela. 8 6st

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Habiéndose extraviado treinta billetes enteros del sorteo nº 980, que se ha de celebrar el dia 17 de octubre próximo, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, conformándose con lo propuesto por la Contaduría General y por esta Administracion, ha dispuesto la reimpresion de aquellos billetes, estampándoles en ellos nuevas marcas y contraseñas que distingan unos de otros y hagan completamente nulos y de ningun valor los extraviados.

Y se hace la presente publicacion, de órden tambien de la Superioridad, con inserccion de los números extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos, para conocimiento de estos y que puedan presentarse en esta Administracion en la oportunidad que está prevenida á recojer los que les corresponden.

Habana 5 de setiembre de 1876.—El Administrador principal, Francisco Palacio.

Relacion de los treinta billetes extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos.

Numeros.	Suscritores.
15.072	D. C Cacino Cañado.
15.073	Id
15,074	J. A. Pellon.
15,075	Fernardo Bom ngnez.
15,076	Felipe Bartroly.
15,077	José J. Martinez.
15,078	J. A. Pellon
15,079	Id
15,080	Id.
15,081	Tomás L. Suarez.
15,082 al 15,094	J. A. Pellon.
15,095	Pedro Larringa.
15,096	Tomás L. Suarez.
15,097	Manuel Catalan.
15,098	Manuel Vazquez.
15,099	Felipe Rodriguez.
15,100	Antonio Portocarrero.
15,101	Telesforo Móllis.

Habana, 5 de setiembre de 1876.—Palacio.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Cortes Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por auto mi en los autos abintestatos de D. Francisco Bustillo, está mandado que por treinta dias consecutivos de LA VOZ DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y es como sigue:—Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintana, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Orbe, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Ldo. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo; en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto del dia nueve contra el juicio en el periodo de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion: —Primera. Los tres herederos mayores, ó sean Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá con hipoteca é interés de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos.—Tercera. Los plazos del Ingenio San Antonio de la Zeiba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzase, cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar lo autos al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe; acompaño testimonio de Poder que legítima mi presencia.—Sírvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como antes pido, fecha ut supra.—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintario.—Ignacio de Orbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30 9ag

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 6:

De C. Hueso viv. amer. California, cap. Robertson, 35, con pescado á M. Suarez.

Dia 7:

—C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla, ton. 34, con pescado á M. Suarez. Pasaj. 1.

—Pascagoula en 12 dias gol. amer. H. Badlitz, cap. Voss, ton. 161, con maderas á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 6:

Para Baltimore vap. esp. Gurtabay, cp. Ansoleaga, por L. Soler y cp.

Dia 7:

—Charleston berg. gol. esp. Clementina, cap. Senti, por F. Serra y cp.

—N. Orleans bca. esp. S. Fernando, cp. Uriarte, por Clarke y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 7:

De Mariel gol. Anita, pat. Torres; 20 toc. tabaco, 12 sj. lana, 6360 tabacos.

—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Murcia; 150 sj. carbon, 8 sj. frijoles, una marqueta cera.

—Segua gol. Gabriel, pat. Romero; 400 sj carbon, 50 pzas. madera.

—Matanzas gol. Nueva Providencia, pat. Tur; en lastre.

—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre; 110 pqs. tabillas, 50 pp. aguardiente, 10 paq. tablas, 3 sj y 3 estuches azúcar y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 7:

Para S. Morena gol. Teresita, pat. Villalonga; con efectos.

—Cabañas gol. César, pat. Rodriguez; id

—Matanzas gol. María, pat. Carbonell; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

New York vap. am. City of Havana, cap. Phi, por Zaldo y Comp:

830	cajas azúcar
139	tercios tabacos
365609	tabacos
8160	cajetillas cigarros
104	huintales pieadura
65100	pesos y efectos

—St. Thomas y escalas vp. esp. Córsega, cap Brandon, por S. C. Bueno hnos y comp,

12	cajas azúcar
1	bocoy id.
5930756	tabacos
317348	cajetillas cigarros
1111	arrs. picadura
$27361- 50	cts
57	kilógramos cera blanca y efectos

—N. Orleans gl am Ellen Louisa, cap Hawison, por peyrat hermanos

90	toneladas de chapapote

—Indianola vap am W. G. Hawes, cap Morgan, por Mc Kellar, Lulling y Cº

En lastre.

El vap am Liberty; lleva, además de lo publicado ayer 1,100 sacos azúcar

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. cap Moctezuma, cap. Cacho, por R. de Herrera

—N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Deakon, por Zaldo y cp.

—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton hnos.

POLIZAS CONCEDIDAS.

Dia 6

Cajas azúcar	1478
Lima id	3108
Idem hys	87
Miel de purga hoes	53
Tabaco, tercios	57
Tabacos torcidos	2258400
Cajillas cigarros	38673

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcares	840½
Idem bgses	1
Tabaco, tercios	130
Tabacos torcidos	6306350
Caj. cigarros	325518
Picadura, kils	1215
Cera kils	57
Metálico	$ 92161

OPERACIONES DE MUELLE HOY 7.

Columbus, de N. York:

100 tercerolas manteca	Rdo.
5000 resmas papel amarillo chico	Rdo.
2000 id. id. id. grande	Rdo.
100 tercerolas manteca	Rdo.
500 barriles frijoles	24 rs. @.
300 id. papas	$14 uno.
100 tercerolas manteca	Rdo.
200 barriles frijoles	Rdo.
100 tercerolas manteca	Rdo.

Leo, de N. York:

50 cajas tabaco brevas	$66 qtl.

Del Esperanza, de Santander:

283 barriles harina	$32 uno.
1540 sacos de 8 @ id	Rdo.
420 id. de 4 @ id	Rdo.

Federico, de Liverpool:

300 sacos arroz semilla	Rdo.
320 quesos patagras	Rdo.
20 cajas id. Flandes	Rdo.

Gurtubay, de Liverpool.

200 quesos patagras	Rdo.
30 cajas id. Flandes	Rdo.

P. F., de Málaga y Puerto-Rico:

28 barriles cebo	$32½ qtl.

Moctezuma, de Puerto-Rico:

92 sacos maiz	Rdo.

Almacen:

250 racós arroz canillas	Rdo.
150 cajas jabon de Mallorca	$12½ qtl.
93 id. cualimplorras coñac Gautier, 00	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Liverpool, Lóndres y demás plazas de Reino Unido	⅀ 21½ P. 60 div
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	6 á 6½ P. 60 div

Currency.

New York y demás plazas de los Estados Unidos	1 á 1 P 60 div par á ½ P 3 div.

Oro.

Oro español	8¼ á 8½ P. 60 div ½ á 9¼ P 3 div
Oro sellado	126 á 127 P á las 2 de la tarde
Descuento mercantil	—10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro 71 acciones vendidas ayer á última hora á 39 P⅀ contado y 85 hoy á 40 P⅀ contado.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. Andrés Manteca y García.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Taberner.
D. Roberto Reinlein.

DE FRUTOS.

D. Benito G. Aranguren.
D. Jesús M de Lasa

Habana, 7 de setiembre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

AVISOS DE CARGA.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española *CATALINA*, su capitan Bilbao. Admite carga á flete y pasajeros á quienes se les ofrece un esmerado trato.—Impondrá G. de Gabancho, calle de San Pedro entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería. 18 8p2st

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—Saldrá directamente así que den patente limpia, la barca española FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Juan Ortega.—Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán su capitan á bordo, ó en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia la goleta española NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quevedo.—Admite un resto de carga y pasajeros, á los clientes á los que ofrece buen trato. Impondrá dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Neyra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrán dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 40-bp17

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº.

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ

cap. D. José Mª Jaureguizar.

Saldrá para Santander, en viaje extraordinario, el 10 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cº

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el mártes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á una cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trancos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte ahorrarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA

Para New Orleans	$34 oro
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá diariamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 2p 2s

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el orden siguiente:

Columbus	23 de Julio.
Wilmington	10 de Agosto.
Columbus	19 de "
Wilmington	31 de "
Columbus	9 de Sbre.
Wilmington	21 de "
Columbus	30 de "
Wilmington	10 de Otbre.
Columbus	21 de "
Wilmington	2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $ 60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Lulling & Cº 2m

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados de todo el mundo, saldrán de nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:

Primera clase	$ 130, oro.
Segunda id	80 id.

Por todos los demás vapores.

Primera clase	$ 80 y $ 100, oro,

segun las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.

Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.

Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lülling y Cº,

calle de Cuba nº 76. 9 23my

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

os dias 27 de cada mes saldrá el vapor

PASAGES

mes27

CAPITANES CONTENTOS

VAPOR SOLER,

CAPITAN JOFRE,

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los fres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $10 en 1ª cámara y $5 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se ajustarán en la casa consignataria, donde próvimamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

Demas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. msbp20ms

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cual.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despachará su consignatario, Obispo 30. Cosme de Toro. msl5in

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Puerto Santo Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no pueden admitir á aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 3 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes pasajes en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

msb 3n-22 d Inscripcion 16

Vapor

DOMINGO N. HERNANDEZ,

su capitan, D. José Santos.

Tiene abierto su registro para la Boca de Ságua y Caibarien; admite carga y pasajeros para los puntos indicados. Informarán de más pormenores á bordo de la misma en el muelle de Paula. No puede fijar su itinerario hasta vuelta de viaje.

PRECIOS DE PASAJE.

	Boca de Ságua.	Caibarien.
1ª cámara	$ 35 B. B. E.	$40 B. B. E.
2ª id.	$ 25 " " "	$30 " " "
Cubierta	$ 20 " " "	$25 " " "
Flete por caballo de carga, víveres y ferretería	$ 1 " " "	$ 1-25 " " "

Mercancías, precio convencional.

NOTA.

Asiáticos y personas de color, pasando de diez, será convencional. 30 19ag

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

esp. Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó hasta TUNAS con escala en Cienfuegos y Trinidad.

el domingo 10 de setiembre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre. 5bp5st

VAPOR SOLER.

Se advierte al público que desde 1º de setiembre en adelante se cobrarán $10, billetes, pasaje de 1ª y $5 id por id. de 2ª. 19 2s

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Mandategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Estos estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en

LA VOZ DE CUBA

HABANA 7 DE SETIEMBRE DE 1876.

LOS MEDICOS FORENSES.

En la mayor parte de las causas criminales tienen que prestar sus servicios los médicos, ya para la curacion de heridas, para el reconocimiento de cadáveres, ó para hacer su autopsia.

Todos estos servicios son perentorios y urjentes, porque la ley no consiente dilaciones de ningun género en lo que puede dar luz para calificar y descubrir los delitos, y nada contribuye más á este fin en los casos de heridas ú homicidios que el reconocimiento y dictámen de los facultativos; así es que estos, en el momento en que son llamados para cualquier acto judicial, no pueden excusarse de prestar sus inmediatos servicios, y tienen que abandonar sus asuntos y sus propios enfermos, ejerciendo gratuitamente sus funciones, y muchas veces teniendo que costear de su peculio los gastos que les origina el cumplimiento del deber que se les impone.

Con el objeto de librar de esta penosa carga á los médicos que ejercen su profesion, y de evitar que los enfermos que tienen á su cuidado se vean expuestos á perder los auxilios facultativos en las circunstancias tal vez más críticas, por surjir de repente un acto judicial, se crearon los médicos forenses, los que, como su mismo nombre lo indica, son los únicos que están obligados á asistir á tales actos, mediante la retribucion que perciben de los Municipios.

Se comprende perfectamente que en los casos excepcionales en que en una localidad determinada se halle vacante la plaza de médico forense, ó este se encuentre imposibilitado por causa de enfermedad de asistir á un acto judicial, se eche mano de los demás facultativos de la poblacion, porque la justicia no ha de privarse de ejercer sus medios de accion por un accidente fortuito, fácil de salvar allí donde hay otros médicos que pueden llenar el servicio encomendado á los forenses. Pero semejantes casos no son frecuentes, y mucho ménos en las grandes poblaciones, en las que el número de médicos forenses es tal, que es casi imposible pueda presentarse el caso de que en un momento dado no haya por lo ménos uno de quien poder disponer en el acto, sin necesidad de apelar al recurso extremo de distraer á otro médico de sus sagradas obligaciones, privando á sus enfermos de sus auxilios. Esto es lo que lógicamente debia acontecer desde que se crearon los médicos forenses, pero tenemos muchas pruebas de que no sucede así, y son varias las cartas de respetables facultativos que hemos recibido, lamentándose, con razon, de que á cada paso se les exije presten sus servicios en asuntos judiciales, señalándonos á la vez las causas de esta irregularidad.

En las poblaciones rurales, particularmente en aquellas que por razon de su reducido vecindario no tienen de dotacion más que un médico forense, ocurre con mucha frecuencia que esta plaza se halla vacante indefinidamente. Los perjuicios que se siguen á los facultativos que residen en la localidad son inmensos, pues no por ser escaso el vecindario, es por eso reducida la demarcacion: al contrario, suele suceder, y esto es muy comun en esta isla, que los partidos de ménos vecinos tienen proporcionalmente una extension considerable, de modo que la poblacion se halla muy diseminada. Los facultativos, para visitar á un pequeño número de enfermos, tienen á veces que caminar á caballo de doce á quince leguas al dia; y si se une á estas molestias y á los gastos que orijinan, los que produce el mal estado de los caminos, se comprenderá sin dificultad cuán penoso es para esos médicos el servicio que prestan. Pues bien, en el momento en que uno de ellos es llamado para cualquiera acto judicial, tiene que abandonar sus enfermos, á veces por dos y tres dias, pues las largas distancias, el mal estado de los caminos y la lentitud consiguiente de los procedimientos, le obligan á absorver todo ese tiempo en el desempeño de su cometido.

Esto es tanto más de lamentar, cuanto que la mayor parte de las plazas de médicos forenses, que se hallan vacantes en las poblaciones rurales están sin proveer, no por falta de pretendientes, sino por miseria de los Municipios. Nosotros sabemos de algunos partidos en que las plazas de médicos forenses se hallan vacantes hace muchos meses, á pesar de haberlas solicitado facultativos distinguidos, que reunen las circunstancias requeridas para desempeñarlas; y estos mismos facultativos las están desempeñando forzosamente sin retribucion alguna, porque en todos los actos judiciales que ocurren, se echa mano de ellos por no haber otros en la localidad. Punto hay en el que un facultativo está casi contínuamente ocupado en actos judiciales, miéntras que los enfermos de la poblacion casi nunca tienen quien los asista en sus dolencias, por no haber otro médico en todo el partido; y sin embargo, en ese punto permanece vacante la plaza de médico forense, sin que el Municipio dé el más mínimo paso para proveerla, habiendo quien se ofrezca á servirla.

Lo que acontece en las poblaciones grandes, es aún más inaudito. Concretándonos á esta capital, que es de la que poseemos mayores datos, no ha podido ménos de sorprendernos que un mismo facultativo haya tenido que desempeñar gratuitamente tres veces el cargo de médico forense en el presente año, es decir, en poco más de siete meses. En efecto: aquí hay, si no estamos mal informados, tantas casas de socorro como Distritos tiene la ciudad: cada una de estas casas tiene de dotacion dos médicos, uno efectivo y otro suplente, retribuidos ámbos por el Municipio, y exentos del pago de contribuciones, pudiendo hacer sus visitas particulares fuera de las horas en que están de servicio. No se concibe que con un número tan considerable de médicos forenses pueda llegar nunca el caso de necesitarse para un acto judicial el auxilio de ningun facultativo de la poblacion; y mucho ménos que uno mismo tenga que hacer este servicio tres veces en el breve tiempo de siete meses, en una poblacion como la Habana, donde hay un considerable número de facultativos.

Solo se explica este hecho por medio del abuso, que es tanto más injustificable, cuanto que los expresados médicos forenses, además de su sueldo, disfrutan de privilegios que los colocan en posicion más desahogada que las de sus demás colegas; y no es justo que estos hayan de abandonar sus enfermos y de hacer á veces crecidos gastos para desempeñar un servicio que no les incumbe, cuando aquellos tienen la obligacion de prestarlo por razon del cargo que ejercen.

Confiamos en que, conocida la existencia del mal, se le pondrá el oportuno remedio, que consiste sencillamente en no demorar los Municipios la provision de las vacantes de médicos forenses, y en obligar á estos al cumplimiento de sus deberes, no echando mano de los demás facultativos si no en los casos extremos de no haber en la poblacion facultativo dotado por la Municipalidad, que pueda asistir á un acto judicial.

Refuerzos.

Segun telegrama que ha recibido de la empresa de vapores correos trasatlánticos de A. López y Comp.ª la casa consignataria de los mismos en esta ciudad, en el presente mes de setiembre se embarcarán en la Península para esta isla ocho mil hombres de tropa.

La venida de los refuerzos ofrecidos por el Gobierno de S. M. en tiempo oportuno, es pues, un hecho; y es de esperar, en vista de la actividad desarrollada para el reclutamiento, que al empezar el mes de noviembre próximo se hallen en estas playas los veinte mil hombres con que ha de reforzarse el ejército.

El ejército español, segun *El Times*.

Para que se vea con que atencion y copia de datos se siguen los detalles de organizacion de cada país en los grandes órganos de publicidad extranjeros, insertamos á continuacion un artículo que *El Times* ha consagrado al ejército español. Este trabajo no carece de errores, pero en sus rasgos generales es bastante exacto. Dice así:

"De los famosos 300,000 soldados que componian el ejército español, solo quedan hoy sobre las armas en la Península 90,000 sin contar los 24,000 que pronto partirán á Cuba.

Los quintos de 1871 y 1872 han recibido la licencia absoluta; los de 1873 y 1874 licencia limitada. Los licenciados reciben, al dejar sus regimientos respectivos, el uniforme de diario, el morral, el total de su masita y un canuto de hoja de lata en que depositan la licencia.

De junio de 1876 á 1877, el ejército español se compondrá, sin contar las fuerzas destinadas á Cuba, de

69,492	hombres de infantería.
10,232	„ „ artillería.
4,116	„ „ ingenieros.
16,130	„ „ caballería.
Total 100,000	hombres.

Existen además 2,710 hombres que no figuran en los cuadros del ejército permanente.

La distribucion detallada de estas tropas es como sigue:

Infantería.

Cuarenta regimientos de línea de á dos batallones cada uno	53,040	hombres.
Fijo de Ceuta, con dos batallones	1,353	„
Veinte batallones de cazadores	14,000	„
Batallon de Canarias	680	„
Academia de infantería	207	„
Cuerpo de alabarderos	212	„
Total de la infantería	69,492	„

Ingenieros.

Tres regimientos de á 1,080 plazas cada uno.	3,240	hombres.
Regimiento provincial	760	„
Brigada topográfica	60	„
Academia del cuerpo y operarios	86	„
Total de los ingenieros	4,146	„

Artillería

Cinco regimientos á pié, de á dos batallones cada uno	5,295	hombres.
Cuatro regimientos montados	1,548	„
Dos regimientos de posicion	870	„
Tres regimientos de montaña	1,845	„
Escuadron de remonta	194	„
Compañía de obreros	400	„
Academia del cuerpo	86	„
Total de la artillería	10,232	„

Caballería.

Veinticuatro regimientos de á 570 plazas y cuatro escuadrones	13,680	hombres.
Dos escuadrones de cazadores	286	„
Escuadron de Remonta	640	„
Escuela de recluta	800	„
Escolta real	150	„
Cria caballar	432	„
Academia del cuerpo	142	„
Total de la caballería	16,130	„

El efectivo actual del ejército español, que probablemente continuará siendo el del porvenir, es, pues, de 100,000 hombres.

En España los ascensos se obtienen por antigüedad, por eleccion y por acciones distinguidas. Los oficiales pueden ganar "campañas" sirviendo, con buenas notas durante tres años, en el Fijo de Ceuta. Los jóvenes que pretendan ingresar en el ejército se presentan, desde los 16 á los 30 años de edad, en una de las cuatro academias militares. Los artilleros van á Segovia, donde estudian cuatro años. En la actualidad hay 400 alumnos en esta academia. Los ingenieros á Guadalajara. Los de infantería y cazadores á Toledo, donde pasan tres años, y son este año 1,500. Los de caballería pasan tres años en Valladolid, y son hoy 300.

Exceptuando en Toledo, los alumnos de estas academias viven en sus casas, asisten á las lecciones y pagan derechos determinados, tanto por la matrícula anual como por el sello, etc., de sus despachos de oficial.

Una vez recibido el despacho, el nombre del oficial aparece en la *Gaceta*, y este es enviado inmediatamente al regimiento donde debe servir. En él percibe, segun su empleo, una paga mensual de 146 pesetas miéntras es alférez, 168 teniente, 245 capitan, 350 comandante, 400 teniente coronel y 575 coronel, de cuyo importe descuenta actualmente 10 por 100 la Hacienda pública. Los oficiales se pagan el uniforme. Los de infantería y artillería tienen solo los haberes arriba indicados. Los de caballería algo más para el caballo. El haber de los oficiales de ingenieros es algo superior, y mucho el de los de la Guardia civil y carabineros. Los oficiales no viven generalmente en los cuarteles, sino en casas particulares; así es que en el gran cuartel de caballería solo habita un oficial de guardia. No comen en mesa comun, y rara vez visten de paisano.

El reclutamiento se hace segun el sistema de quintas, que legalmente no debe tener lugar sino cada tres años, pero que ha tenido lugar con mucha mayor frecuencia en estos últimos tiempos. El gobierno ordena una quinta de 100,000 hombres, por ejemplo, y todos los mozos de 18 á 25 años son llamados á las Casas Consistoriales, donde cada uno saca un número de la urna, bajo la vigilancia de una pareja de guardias civiles.

Los que "caen soldados," formados de cuatro en fila y adornados con gorras de cuartel, escoltados además á vanguardia y retaguardia por dos sargentos de carabineros, son conducidos á la plaza militar más próxima. Llegados al cuartel de ésta, un sargento de artillería y otro de artillería de marina tallan los quintos, sin medirles empero el pecho, eligiendo luego los de mayor talla para estos cuerpos distinguidos. Un sargento de caballería elige los más fornidos de entre los que quedan, y los restantes son incorporados en la infantería y los cazadores.

El gobierno dá gratuitamente al soldado una primera puesta de ropa interior, dos uniformes completos, una mochila, un morral y un capote. El soldado paga de su bolsillo la demas ropa interior que necesita, los cepillos, la chaqueta, los pantalones, los zapatos y las alpargatas que pueda necesitar posteriormente. La paga del soldado es una peseta diaria que abona en la caja del regimiento, más 36 céntimos que se atribuyen á los dos ranchos diarios, más 25 céntimos que cobra en metálico para tabaco. La peseta diaria arriba indicada no se le abona al soldado sino cuando concluye legalmente su tiempo de servicio, y de esta se le descuenta cerca de media peseta diaria para el vestuario. El gobierno suministra gratuitamente el capote y la levita. Esta cuesta 13 duros, los pantalones 19 pesetas y el ros unos dos duros.

Cuando están acuartelados, los soldados están siempre francos de servicio de dos á cinco de la tarde, y fácilmente se les concede permiso hasta más tarde. En paseo los soldados llevan siempre el sable ó la bayoneta. Por Noche Buena y Páscuas, de 6 á 10 por 100 del efectivo de cada cuerpo obtienen licencia de un mes, y al salir á disfrutarla cobran adelantado un mes de haber.

Castelar abolió en el ejército la pena de palos, pero de vez en cuando los sargentos instructores de quintos dan algunos puntapiés ó bastonazos á los más negados. (Esto ya no sucede y está terminantemente prohibido.) Los castigos consisten en dos ó tres dias de calabozo á pan y agua y sin cama, por faltas leves; tres años en el Fijo de Ceuta por causas más graves; presidio y muerte, siendo pasados por las armas, en casos muy graves, pues en esto se ha reformado mucho la ordenanza.

La tropa en general es sumamente disciplinada, ordenada y sumisa.

El Coronel del Fijo de Ceuta me aseguró que su regimiento se portaba tan inmejorablemente como podia desearse. La tropa come dos ranchos diarios y recibe libra y media de excelente pan. El rancho se compone de garbanzos, judías y patatas, condimentados con aceite ó manteca de puerco.

A las nueve de la mañana y á las siete de la tarde se sirve en una gran caldera en el patio del cuartel, y los soldados van, uno á uno, á recibir en una escudilla de madera una porcion muy abundante, á la que suelen añadir á su costa fruta y verduras que compran á la puerta del cuartel.

El equipo del soldado consiste en chaqueta azul oscura, pantalones color de ladrillo, capote, cinturon de cuero blanco ó negro, fusil Remington, mochila impermeable con dos camisas dentro, una bota, un par de zapatos, un par de polainas color de ceniza, una bayoneta ordinaria y una flambrera, en la que hay tres vasijas, una que sirve de vaso, otra de cazuela y la tercera de plato.

La mochila tiene 16 pulgadas por 12, y pasa llena y con todos sus accesorios, unas 26 libras. Además, cada soldado lleva: una cartuchera, una platonera, un morral y una bolsa de aseo que contiene un espejito de tres pulgadas, tijeras, hilo, agujas para coser y para hacer calceta, y jabon.

Los dormitorios de los cuarteles están bien dispuestos y perfectamente ventilados. He medido uno en que para cuarenta hombres habia una sala de 27 varas de largo por 10 de ancho y 8 y media de alto, con cuatro ventanas.

De los hospitales solo diré que los enfermos graves se trasladan á los hospitales civiles, cuando no existe, como en Madrid, un hospital militar especialmente afecto al ejército.

En los cuarteles hay escuelas para la tropa, á las que todos los soldados pueden asistir. En el regimiento de artillería que hay hoy en Sevilla, solo un 10 por 100 de la tropa sabe leer y escribir.

Los cañones usados en la última campaña vienen principalmente de Placencia y de la fábrica de Krupp. Estos proceden todos de Alemania. En Sevilla hay una pequeña fábrica de cañones.

Los fusiles Remington son traidos de los Estados Unidos. Los sables y espadas proceden de la fábrica de Toledo y la pólvora de Múrcia y Granada.

La cuestion de Oriente bajo el punto de vista de la etnografía.

LAS POBLACIONES DE LA TURQUÍA EUROPEA.

La Turquía se compone de un gran número de nacionalidades. Los pueblos cristianos, procedentes de diversos troncos, viven mezclados con los pueblos musulmanes. Las razas asiáticas chocan contra las razas europeas; á primera vista el imperio turco parece una casaca de arlequin, formada de piezas de diferentes clases y colores y mal unidas. Fundirlas parece una obra imposible. Algunos escritores se han dejado impresionar por esta ausencia aparente de cohesion, por estas divisiones etnográficas, y no han observado cuál es el punto de contacto que liga sólidamente entre sí á todas esas poblaciones.

Es, sin embargo, bien fácil de reconocer que griegos, servas, montenegrinos, búlgaros y rumanos pertenecen al mismo campo, cualquiera que sea su orígen, y que los turcos están aislados, acantonados dentro de otros cantones; es fácil de observar que doce millones de cristianos, amigos del progreso, inspirados por el sentimiento de su derecho, desean de comun acuerdo no sufrir más el despotismo ciego de dos millones de turcos. Gracias á Dios, el tiempo vá haciendo su obra; ya no estamos en aquella bienaventurada época en que los gobernantes disponian á su antojo de los gobernados. Si los doce millones de cristianos de la Turquía europea fuesen consultados, no responderian ciertamente que quieren el gobierno del sultan, que respetan á sus bajás y que se prosternan á sus piés persuadidos de que es imposible encontrar amos más ilustrados y más amigos del progreso; no, no dirian nada de eso, ni mucho ménos; probablemente no se encontrarian ni *cien* personas, exceptuando los turcos, que votaran por el gobierno del sultan.

En ciertas ocasiones, y con referencia á ciertos pueblos, no se debe mirar al través de los lentes frecuentemente turbios y engañosos de la diplomacia, sino interrogando al buen sentido. La solucion del problema será muy sencilla. Hay, por una parte, nacionalidades jóvenes, animadas de un levantado espíritu de independencia, por otra una cosa que parece un cadáver guardado por algunos millares de genízaros ignorantes y fanáticos.

Por una de esas monstruosidades á que nos ha acostumbrado desgraciadamente el mal llamado equilibrio europeo, sólo se ha tratado hasta ahora de galvanizar el cadáver y de hacer morir á los que no piden más que vida y aire y luz; esto es en verdad un sarcasmo que se prolonga demasiado. Déjese obrar libremente á las poblaciones de Turquía; están en su derecho; ellas sabrán desembarazarse del fardo que les pesa, y no irán á arrojarse nécialmente, como algunos suponen, en brazos de otras potencias que constituirian nuevos peligros.

Examinemos con imparcialidad la curiosa etnografía de la Turquía; las conclusiones saldrán por sí mismas. Empecemos por los números, argumentos elocuentes; que nos presenta el cuadro de la poblacion:

Turcos	2,000,000
Slavos (comprendiendo los servas, los búlgaros, los bosnianos, los croatas, los montenegrinos etc.)	6,000,000
Griegos	2,000,000
Rumanos	4,000,000
Albaneses	1,500,000
Zingaros, armenios, judíos, tsiganos, etc	1,000,000
Total	16,500,000

Por religiones se dividen así estas diferentes nacionalidades:

Musulmanes	4,000,000
Cristianos griegos	11,425,000
Católicos	300,000
Armenios	400,000
Judíos	200,000
Idólatras (tsiganos)	175,050
Total	16,500,000

Pasemos revista á todos estos elementos.

Los turcos, salidos de las mesetas de Tartaría al centro de Asia, no se unen á la raza blanca sino por las mujeres; evidentemente, reuniendo en sus harens bellas circasianas y admirables georgianas es como han transformado su tipo primitivo, completamente mongólico. Tomaron el nombre de Tur, que significa eminente, y se llamaron tambien otomanos, en honor de Ohtman, que fué uno de sus héroes en el siglo XIII.

Despues de su instalacion en el suelo europeo, su número no ha aumentado ni disminuido. Este es un hecho extraño, quizá único en la historia de las naciones. Chateaubriand tenia razon: los turcos están *acampados* en Europa; nunca han llegado á implantarse.

Forman como islotes en medio de nacionalidades cristianas; en ninguna parte ofrecen grupos completos; parecen arrojados y dispersos sobre nuestro continente como restos extranjeros; su verdadera patria ha continuado siendo el Asia; si franquean el Bósforo, ya no están en una atmósfera viable. Dueños del suelo, parecen, sin embargo, como cercados, sofocados por el verdadero pueblo, por las razas greco-latinas y slavas.

Aunque los musulmanes entraran más en la vida europea, nunca podrian plegarse á la civilizacion; el Corán les obliga á la ignorancia. El *Journal des Débats* se equivoca cuando supone que pueden prosperar las poblaciones bajo la tutela de los turcos. Una nacion que desde hace cuatrocientos años no ha dado un paso sensible en un progreso cualquiera, está suficientemente juzgada. Hasta muchos turcos desesperan de su mejora.

De los opresores pasemos á los oprimidos, esos amos del porvenir, y dueños de sí mismos moralmente hoy por aspiraciones generosas y nobles arranques. Veamos quiénes son esos párias tratados como rebaños, que á pesar de todo poseen hace mucho tiempo la supremacía intelectual. Hablamos de los griegos.

El mapa etnográfico del sábio Guillermo Lejean demuestra, mejor que pudiera hacerlo una larga descripcion, la situacion de los helenos: están agrupados en todo el litoral desde el mar Negro hasta la Morea; viven al lado de los musulmanes, que nunca han sido bastante poderosos para asimilárselos; la lucha no ha herido á los griegos, que sin cesar han sostenido su culto; gracias á esto quizá sobreviven á las ruinas de su imperio. Conocidos son sus caractéres distintivos: inteligentes, activos, sóbrios, económicos, hábiles, frecuentemente astutos, pero apasionados por la independencia, hé aquí á los griegos. Parece que se encuentra en ellos la sávia de aquel gran pueblo que fué el instructor de Europa.

Penetrando en el corazon de la Turquía, se encuentra á los búlgaros, que se extienden en toda la region del Balkan y forman una de las mejores nacionalidades del imperio; se dedican con preferencia á la agricultura, y piensan ordinariamente en la paz más que en la guerra; son laboriosos, pacientes, de temperamento vigoroso, de extremada sobriedad. Se contentan con un pedazo de pan y una botella de raki; su carácter frio no excluye el patriotismo, y cuando llegue el momento serán tan perseverantes en la accion como los bretones. La hospitalidad entre ellos es tradicional; en el recibimiento que hacen á los extranjeros se muestran entusiastas y poéticos; cuando pasan viajeros arrojan á sus piés puñados de trigo como para decirles: "Venid á nosotros; os ofrecemos el pan."

Los servas y montenegrinos, que inspiran completa confianza á los partidarios de la libertad de la Península turco-helénica, están agrupados al Noroeste en una comarca montañosa, y desde allí se preparan á descender al Mediodía. Presentan un todo compacto homogéneo. Lo que principalmente constituye su poder son sus virtudes patriarcales, su amor á la independencia. Examínese con atencion el mapa: los osmanlis no han podido formar entre los servas y montenegrinos más que un canton aislado en las cercanías de Zvornik. En resúmen, es una raza fuerte, enérgica, tenaz, guerrera, que vive del ó lo contra los turcos. Tienen el orgullo inconsciente de todas las razas no mezcladas, pero hacen de ello gran ostentacion. Un viajero preguntaba á un serva cuales eran los nobles de la nacion "Los somos todos, contestó."

Los montenegrinos, cristianos como los servas, han pasado por tener instintos salvajes; más justo seria decir que sus costumbres son puras y su fé política ardiente; figuran en la vanguardia de las nacionalidades, y serán los campeones fieles del único principio que puede producir la reconstitucion de aquella desgraciada comarca. Aislados en sus montañas como en una fortaleza, los montenegrinos velan sin cesar y están siempre dispuestos á combatir. No podemos disimular nuestras simpatías por esta animosa nacion que posee raral jamás ha sabido doblar su cabeza. Son pocos; su número total no pasa de 200,000 pero su ejército no es menor; á los primeros gritos de guerra, ancianos, niños, mujeres, todos toman la espada y el mosquete para defender la Montaña Negra. El príncipe Nicolás, digno sucesor de Nanilo, comprende la gran mision que le está reservado, y continuará un dia ú otro la gran cruzada en que su pueblo está empeñado en el seno de Europa hace cuatro siglos.

Al Sur del Tsernágera viven los albaneses, en número de 1,500,000, adorando la guerra, ménos quizá por amor á la gloria que por una inclinacion innata al pillaje; raza de "músculos y de corazon de hierro," implacable en la venganza, y esperta como la que más en el manejo de la carabina y de la espada, los albaneses están organizados en tribus. Los boniaces están sometidos á la Puerta; en cuanto á los montañeses católicos del Norte, no reconocen otro gobierno que el suyo; tienen un *vekil* (representante) cerca del bajá de Scutari.

Dejemos ahora estas nacionalidades indómitas, más conducidas por el instinto que por la reflexion, franquemos el Danubio y saludemos á los rumanos ó moldevalacos. Este pueblo, hoy bien constituido, desciende de los Dacios sometidos por el Trojano y *latinizados* por numerosas colonias. Este orígen semi-latino, se revela en la fisonomía, en el lenguaje, en las costumbres, y hasta podria decirse, en los defectos de los rumanos. Muy preocupados de la opinion del resto de Europa, los habitantes de los Principados adoptan fácilmente nuestra civilizacion y nuestras ideas. Son capistas de Francia, y cuando algun francés va á Bucharest le reciben como en una colonia de la pátria. No puede dudarse que esta nacion ansiosa de mezclarse en la corriente europea, está destinada á ocupar un lugar muy importante.

Antes de terminar este lijero bosquejo de la etnografía del imperio turco, señalamos una pequeña nacionalidad de pastores y comerciantes, los zingaros, que habitan una porcion de la Albania inferior, algunos cantones de la Thesalia, de Macedonia occidental y de la Grecia. Se les puede clasificar como restos de la raza latina; ellos se llaman á sí mismos *rummum*, y los griegos les llaman *Válacos cójos* ó *Válacos negros*.

El imperio tiene tambien turcomanos, tribus de pastores que viven en el Rhodope; magyares, agrupados especialmente en Moldavia y bastante numeroso entre los Carpathos y el rio Sereth, judíos extendidos por todas partes, pero especialmente en los Principados; árabes, armenios, tsiganos, etc. Estos últimos, originarios probablemente de la India, han prosperado allí mejor que en todas partes: son unos 100,000.

¿Qué juicio debe formarse sobre el conjunto de estas nacionalidades? Reconocemos entre ellas oposiciones violentas, pero no podemos dejar de ver el lazo estrecho que les une y que forma de esas diversas ramas un haz inquebrantable. El mismo pensamiento, el de la independencia, circula en más de 12 millones de almas.—*Ricardo Cortambert.*

NOTICIAS VARIAS.

En nuestro editorial de hoy se ha deslizado una errata que debemos subsanar, aunque ya lo habrán hecho nuestros lectores con su buen criterio. En la primera columna de la 2ª plana, línea ochenta y dos se dice:

"*las* IMPERTINENCIAS *de la realidad*, etc.," habiendo nosotros escrito, y debe leerse, "*las* IMPERFECCIONES, etc., etc."

A las dos de la madrugada de hoy se declaró fuego en la casa núm. 51 de la calle de San Ignacio esquina á Luz, donde se hallaba establecido el almacen de víveres, propiedad de D. Jaime Valls y Marqués.

El fuego dió comienzo por un armatoste cercano á la puerta, en el que habia bebidas espirituosas y fósforos, propagándose de allí al interior del edificio rápidamente, á consecuencia de las muchas materias inflamables que habia en el almacen.

El dueño de él, familia y dependientes pudieron salir, no sin algun esfuerzo, y no salvando más que los libros y algunos papeles de la casa. Oimos decir en el lugar del suceso que el tenedor de libros que intentó salvar ropas de su señora y como cuatro mil pesos de la casa que habia en la carpeta, hubo de desistir de su empeño, á consecuencia de las llamas que le cerraban el paso, teniendo que saltar una tapia y bajar por una casa contigua.

Desde los primeros momentos se presentó en el lugar del siniestro la bomba *Cervantes* y bomba del Comercio que se hallaban de guardia en el próximo cuartel.

Despues acudieron las bombas de *Obras municipales, Honradez*, de la fábrica de su nombre, con operarios, que trabajó por la calle de Luz, y la *Colon*, del cuerpo de bomberos del Comercio, que tomando agua de la bahía, trabajó durante toda la noche.

Los esfuerzos de todos solo consiguieron aislar el incendio, evitando se propagara á las casas próximas.

El aspecto que presentaba la casa ardiendo era imponente, y el estampido producido por botellas y cajas de materias inflamables al arder le hacia más amenazador.

El bombero del Comercio D. Matías Jimenez y Blanco, que con gran arrojo entró en la casa del siniestro, pudo salvar un canuto dentro del que habia una cantidad de dinero en plata y dos cajas de cubiertos del propio metal, todo lo que entregó á sus jefes y estos á un oficial de Orden Público.

Se calcula el valor de las existencias consumidas en 45 ó 50 mil pesos, estando asegurado el almacen por dos compañías en $20,000 papel en cada una.

La finca, propiedad de D. Sebastian Fedey de Velazco, parece que no estaba asegurada.

Acudieron á las primeras señales el General Segundo Cabo, Alcalde corregidor, jefes de Orden Público, de honrados bomberos, juez del distrito, Sr. Conejo, y algunas otras autoridades que no recordamos.

Afortunadamente no habido que lamentar desgracias personales.

Los vecinos de la calle de Industria, entre San Miguel y Neptuno, nos han dirigido una justísima queja, sobre la cual llamamos la atencion del Sr. Jefe de policía ó de la Autoridad que puede devolverles la tranquilidad.

En la cuadra citada no han vivido hasta hace poco tiempo más que personas decentes, pero desde hace algunos dias se ha ocupado una de aquellas casas por ciertas mujeres, cuya vecindad no es nada agradable. Por las noches los vecinos se ven imposibilitados de asomarse á las ventanas, para no presenciar espectáculos nada edificantes; y ni aún el consuelo les queda de subirse á las azoteas para tomar el aire, pues desde allí se vé *algo* poco grato para personas decentes.

Sabemos de algunos vecinos que, á pesar de conveniros mucho la casa que habitan, y de llevar ocupándola largo tiempo, se mudarán, seguramente, con perjuicio de sus intereses, por no poder sufrir la nueva vecindad. Tambien se nos ha dicho que todos han acudido á la Autoridad pidiendo se obligue á mudarse de su nueva vivienda á unas *inquilinas* tan inconvenientes, muy especialmente para los padres de familia que tienen hijas jóvenes.

Muy justo es que así se haga, pues sobre estar prohibido el establecimiento de ciertas casas en calles como la de que nos ocupamos, no es justo se perjudiquen los intereses de muchos, por la conveniencia de uno, mayormente en el caso presente.

Esperemos, pues, los vecinos la resolucion de la Autoridad, que seguramente les será favorable.

El vapor correo español *Antonio Lopez* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 10 del corriente en viaje extraordinario.

Hasta las 2 de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

La bomba de obras municipales que acudió al fuego de que damos cuenta en otro lugar, no pudo funcionar por hallarse descompuesta.

¡Es natural! Lo extraño sería que algo de la municipalidad estuviera en buen estado.

Segun anuncio inserto en el lugar correspondiente, la reunion de señores hacendados que debia celebrarse mañana para estudiar el proyecto de que nos ocupamos en nuestro número de hoy, tendrá lugar el miércoles 13 á las 8 de la noche en el Banco "La Alianza."

El vapor correo español *Alicante*, saldrá de este puerto para el de Kinston, á las 5 de la tarde del 14 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Mayarí, Ságua de Tánamo y Cuba. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central, la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Prusia acaba de botar á la mar en Bredow, cerca de Stettin, la segunda corbeta de nuevo modelo, de puente cubierto, toda de hierro, con fondo reforzado de cobre y susceptible de hacer 15 millas por hora. Sus dimensiones son de 68 metros de largo, 14 de ancho y 4,000 de tonelaje, con 6,6 de tirante de agua. La máquina es de 4,800 caballos; su artillería de diez cañones de 17 centímetros en la batería, y dos más largos sobre el puente. Será armado en Kiel.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANCTI-SPÍRITUS.—Leemos en *La Voz del Comercio* del 2:

En el dia de ayer llegó á esta poblacion el Excmo. Sr. D. Onofre Rojo, General de ingenieros y Subinspector general del cuerpo de voluntarios acompañado de su señor hijo y de los coroneles señores Anaya y La Casa.

Los Tenientes gobernador y Coronel de voluntarios fueron á Tunas al recibir al ilustre viajero, esperándolo en el paradero Valle, el Sr. Jefe de la brigada y todos los oficiales de los cuerpos residentes en esta poblacion.

A las 6 de la tarde, el batallon de voluntarios obsequió á su digno Subinspector con un espléndido banquete, en los salones del Casino elegantemente decorados para este objeto, en el que se sirvieron muchos y delicados platos, reinando la mayor animacion entre todos los convidados.

A la puerta del edificio tocaron alternativamente durante la comida las músicas de Simancas y Alcántara, que pasaron despues á dar una brillante serenata á S. E., quien quedó altamente satisfecho del cariñoso recibimiento que se le hizo, demostrando á todos su afecto, y manifestando el interés que el cuerpo de un mundo le inspira.

Esta mañana ha girado el Sr. General una visita á los Hospitales militares y á los fuertes, quedando altamente satisfecho del buen servicio que en unos y otros se prestan.

S. E. demostró gran interés por todo cuanto puede ser útil ó necesario para esta jurisdiccion con el mismo celo que tiene acreditado en la visita que está girando por la isla, de la que han de resultar muchos beneficios.

El Sr. Rojo es persona muy amable y recibe á todo el mundo con suma afabilidad.

Felicitamos por su feliz viaje al distinguido huésped que Sancti Spiritus tiene el gusto de albergar en estos momentos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los periódicos recibidos ayer de Nueva York:

América del Centro.

COSTA RICA.

El 30 de julio se habia verificado en esta república un cambio de gobierno.

La *Gaceta Oficial* del 5 de agosto trae lo siguiente sobre aquel acontecimiento:

"A consecuencia inmediata de un motin revolucionario que tuvo lugar en Cartago, gran número de de ciudadanos y el cuerpo militar, desconocieron la administracion que presidia el señor don Aniceto Esquivel, y proclamaron presidente provisorio, con ámplias y extraordinarias facultades, al señor doctor don Vicente Herrero.

"Igual proclamacion se hizo, en el mismo dia, en las provincias de Heredia y Alajuela; y el Guanacaste se apresuró á reconocer el gobierno provisorio. Pronto quedó restablecido el órden en Cartago, á donde se envió una columna de 100 hombres, al mando del sargento mayor don Jacinto Quirós. Así es que hoy la paz, la tranquilidad y el órden reinan en todos los ámbitos de la república y cada dia se reciben nuevas actas de adhesion en favor del presidente."

De Honduras no sabemos nada palpable, pero nos informan que todavia merodean por el territorio facciosos que se disputan la presidencia, á pesar del tratado de El Cedro.

El Salvador está perfectamente reposado y solo piensa por ahora en fiestas patrióticas y religiosas, y celebra la inauguracion del ferro-carril de sangre ó tramvia entre la capital y Santa Tecla. Siguen al frente del gobierno constitucional los mismos ministros del provisorio. El dia 3 llegó á San Salvador don Tomás Guardia, ministro de Costa Rica. Fué recibido con muestras de simpatías.

Guatemala gozaba de completo sosiego. Continuaba encargado del gobierno el ministro Samayoa.

América del Norte.

SANTO DOMINGO.

Son interesantes las noticias que nos hace saber el *Tidende* de Santomas.

Por la llegada del *Arno*, dice, sabemos que Altamira está ocupada por los revolucionarios y que Puerto Plata ha sido declarada en estado de sitio. Esta última parte está confirmada por *El Observador* del 15 de julio que dice: Otras noticias nos han llegado de que las tropas del gobierno en un reñido encuentro con los rebeldes han sido derrotadas: el general Cáceres era perseguido, y los extranjeros en Puerto Plata han sido obligados á prestar servicio de guarnicion por no haber en la ciudad soldados para proteger la propiedad."

En su número del dia 2 de agosto agrega el *Tidende* estos alarmantes detalles:

Tenemos noticias de Puerto Plata, que nos trajo el *Manuela*, hasta el 29. La revolucion ha adquirido gran fuerza: La ciudad está completamente sitiada por las tropas insurrectas, y en peligro de ser destruida por los sitiados, pues Luperon, jefe de las tropas del gobierno, amenaza ponerle fuego ántes que entregarla á los sitiadores; sus fuerzas se han reducido á 40 hombres por la desercion y sus operaciones se limitan al fuerte. El 27 hicieron los defensores del gobierno varias salidas, en cada una de las cuales han sido lastimosamente derrotados, sufriendo una pérdida de 50 hombres que se pasaron al enemigo. De los artilleros sin práctica que tiene Luperon no puede hacerse más confianza que de un niño con instrumentos cortantes, pues un obus que fué ó no apuntados desde el fuerte á los rebeldes, lanzó una granada en la ciudad, matando un hombre y demoliendo tres casas. Esta torpeza ha causado indignacion y alarma en los habitantes.

Se han hecho muchos prisioneros, todos del partido de Ba

Independencia, con objeto de exigir de los redactores de *El Siglo* y *El Pueblo* reparacion, porque dichos periódicos habian vertido algunos conceptos sobre la manifestacion popular que se habia efectuado dias ántes. El pueblo quedaba profundamente alarmado y el gobierno tomaba sus medidas para impedir toda manifestacion de cualquier carácter que fuese.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 29 del pasado:

La Convencion republicana de Saratoga desempeñó su cargo á completa satisfaccion del partido, procediendo en todo como un cuerpo compuesto de veteranos bien disciplinados, y dirijido por jefes hábiles, conocedores de las circunstancias y de la situacion. Si en otros años han podido ser remisos los partidos en sus esfuerzos para alcanzar el triunfo en las elecciones, en las de este año no pueden serlo sin aventurar su existencia misma, pues la tienen ciertamente en juego. El voto del Estado de Nueva York en la eleccion de Presidente de la República, es siempre de grande importancia y significacion; pero esta vez puede ser hasta decisivo, segun han ido equilibrándose las fuerzas electorales; y aunque ahora de lo que se trata es de nombrar los funcionarios del Estado que han de ser luego elejidos para entrar en ejercicio en el año venidero, todo lo que tienda á una buena organizacion de los poderes públicos es verdadero capital político para el partido respectivo. Por eso se vé en este año el empeño de proponer á dos hombres verdaderamente eminentes, tanto del uno como del otro; y los republicanos reunidos en Saratoga se cree que han presentado para la gobernacion la candidatura más fuerte que pudiera esperarse, á saber: Mr. Edwin D. Morgan, para gobernador, y Mr. Sherman S. Rogers para teniente de gobernador; ambos millonarios, y el primero experimentado en el mismo puesto por dos períodos, y tambien como Senador en el Congreso federal. De la importancia de que sean hombres muy acaudalados los canditados, puede juzgarse por la noticia publicada de que Mr. Morgan destina 400,000 pesos y Mr. Rogers 200,000 para gastos de la campaña electoral en apoyo de su eleccion. Esta candidatura dará que pensar á los demócratas, que han de proponer la suya en la Asamblea que vá á reunirse tambien en Saratoga; pues apénas se acierta á discurrir en dónde hallaran hombres que reunan igual capacidad y opulencia para oponer á la fuerza republicana otra fuerza que la equilibre.

El ministro de Hacienda hubo por fin de oponerse de acuerdo con los capitalistas que han estado en negociaciones sobre un empréstito con interés de 4½ por ciento. Se ha convenido en empezar con una emision de 40 millones, con la opcion el sindicado de tomar los 260 millones restantes; y representan en aquella cantidad 16½ millones los Rothschilds: 6¾ millones Seligman; otro tanto Drexel; 4 el Primer Banco Nacional, y otras cantidades menores varios Bancos de Nueva York y casas de Lóndres. Las condiciones son la par en oro y el interés que corra en los billetes desde la fecha de su emision, que es ciertamente un resultado muy satisfactorio para cualquier ministro, y de que tiene razon Mr. Morrill para considerarse satisfecho. Al sindicado se le concede el medio por ciento que permite la ley, con deduccion de los gastos de emision de los billetes. Es regular que pronto se anuncie la época en que haya de recojerse una cantidad equivalente de los billetes emitidos en 1865.

Entre los preparativos de todas las clases que se hacen para la gran batalla electoral del otoño, vemos que no se descuidan los de carácter militar. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que al hacerse cargo el coronel Ruger del departamento militar del Sur, que ejercerá desde 1º del próximo setiembre, trasladará su cuartel general á la ciudad de Atlanta en Georgia. Las compañías del 2º de infantería, que se hallan en el departamento del golfo, se han de trasladar al departamento del Sur, y el cuartel general y las compañías del 16º de infantería, se trasladarán del departamento del Sur al del Golfo. Recientemente se han enviado de Atlanta dos compañías á Edgefield, en la Carolina del Sur, donde han de permanecer hasta despues que se hagan las elecciones. El objeto de todos estos movimientos militares es amparar á los sufragantes tímidos en el ejercicio de su derecho; por lo ménos tal es la explicacion del gobierno y de los órganos adictos de la prensa; aunque la oposicion no vé en ellos sino la intencion de ahuyentar á los sufragantes contrarios, para poder de este modo hacer una eleccion dictada por la fuerza.

Dos cartas de personas notables se han publicado en estos dias, cartas que forman parte de los documentos de campaña democráticos: una de ellas del general George B. Mac-Clellan, y la otra de Mr. Manton Marble. El general Mac Clellan, que por circunstancias bien conocidas de todo el mundo se ha mantenido desde hace mucho tiempo retraido de las cuestiones públicas, ha salido esta vez su voz en apoyo de la candidatura de Mr. Tilden. Cree en la conveniencia y en la necesidad de que los partidos políticos alternen en la direccion de los negocios públicos, bajo un gobierno constitucional; y en efecto, los partidos políticos suelen gastarse con el uso, y decaer y corromperse; y tienen á veces que dejar por cierto tiempo de ser actores, y pasar á ser espectadores, para poder regenerarse y volver á servir á la república con general utilidad. El autor hace honor al carácter personal del candidato del partido republicano para la presidencia; pero juzga del todo imposible que le sea dado cambiar la organizacion y conducta de su partido; porque los corifeos que lo dirijen y dan forma á su política, serian despues de la eleccion los mismos que ahora, y de éstos sería ocioso esperar cambio alguno.

Mr. Manton Marble, que hace una comparacion de los programas de ambos partidos, de las cartas de aceptacion de los candidatos, y del carácter y capacidad de estos, todo, por supuesto, bajo el punto de vista democrático, se esfuerza en probar que el general Hayes no podrá nunca alcanzar en su partido la supremacía personal del general Grant, y en consecuencia, no puede esperarse de aquel lo que no pudo alcanzar éste. En materia de pagos en efectivo, por ejemplo, que es uno de los puntos dominantes del programa republicano, pudo Grant, lo confiesa, ahogar al hacer una ley de expansion del papel-moneda; pero fuera de esta influencia negativa, ni sus exhortaciones ni su supremacía han conducido á ningun hecho de carácter positivo. Y si él no logró empujar á su partido, dice Mr. Marble, ¿podrá hacer más el general Hayes? Mr. Marble deduce de ésto y de otros argumentos semejantes que el partido republicano no puede llevar á cabo las reformas que reclama el país, y que el candidato que propone para la presidencia es aún ménos alto para el efecto que el mismo presidente actual.

De la decadencia en que marcha este país de algunos años á esta parte, se desprende un fenómeno de que no habia ejemplo en su historia pasada. De este suelo, que parecía inagotable en su capacidad de absorver el trabajo de todos los brazos excedentes en los demás pueblos civilizados del mundo, si es que pueden jamás exceder brazos cuando se emplean, emigran hoy obreros á Europa en busca de ocupacion. La semana pasada se embarcaron para Escocia, contratados por dos años, cien oficiales de albañilería destinados á construir edificios públicos en la parroquia de Greenock; y al llamamiento hecho por los periódicos, se presentaron diez veces más de los que se solicitaban. De suerte que si no se establece una corriente nueva de emigracion de Occidente á Oriente, no consistirá en falta de deseos y necesidad de muchos de ir á buscar el pan en otra parte. Y por ahora no hay apariencias de que las cosas tomen rumbo más favorable para este país.

No padecimos equivocacion cuando casi pronosticamos que Setting Bull no tomaría á empeño el proporcionar ocasion de desquite á las tropas americanas. Las noticias recibidas de la expedicion del Yellowstone han venido á justificar nuestra prevision. Las fuerzas reunidas de Terry y Crock siguieron la pista á los Sioux hasta el monte de Big Horn, donde alcanzaron á ver los rezagados de la tribu, que iba resueltamente de retirada, y que se dividió en dos partes, dirijiéndose una al Norte, hácia las posesiones británicas, y otra al Sur, proponiéndose, sin duda, pasar al otro lado del rio Missouri. Cercioradas de esto, volvieron los generales Terry y Crock á bajar el Rosebud, y segun las noticias recibidas, se dá por terminada de hecho la campaña, y se anuncia que las tropas pasarán luego á cuarteles de invierno, si las autoridades superiores no disponen otra cosa. El acierto y la pericia militar en la campaña, han estado de parte de los *bárbaros*: á las armas federales no les queda de ella otro recuerdo que el de los reveses sufridos por Crock, Custer y Reno, reveses que se hubieran evitado destinando oportunamente para combatir á los indios, fuerzas bastantes de que no carecía el gobierno, á quien alcanza, por lo mismo, grave responsabilidad en aquellos desastres.

Dice *El Cronista* en su número del 31:

"En los momentos en que escribimos esta revista se hallan reunidos ya en Saratoga los diputados de todos los pueblos del Estado, para nombrar los candidatos del partido demócrata para gobernador y otros altos funcionarios, que han de servir en el próximo período de tres años. Los debates que han precedido á la reunion de esta Asamblea, hacen ver la importancia que se da á su resultado; y la fuerza que reconocen los demócratas en la candidatura propuesta por la asamblea republicana, los obliga á proceder con cautela, y ha sido causa de que vuelva á tratarse del nombramiento de M. Horatio Seymour, que es tal vez el candidato más ventajoso que pudiera presenciar la democracia; pero de quien se habia dicho que no estaba dispuesto á aceptar el nombramiento. Además de este nombre, que dejaría eclipsados á todos los demas, se oyen los de Mr. Dorsheimer, Mr. Hewit y Mr. Church, muy inferiores en peso al del candidato republicano Mr. Morgan; de suerte que si el favorecido fuere uno de ellos, no será sustentable la batalla, por parte de los demócratas, en el terreno de los méritos personales de los candidatos, sino de los principios que representan, y este partido entraría en la lucha con desventaja. Estamos ya á punto de ver el fino con que procede la Asamblea. En tiempos anteriores solía la sociedad de Tammany ordenar sus legiones, dar la voz de mando y hacer á su gusto la eleccion: hoy que, perdido su prestigio y mancillado su nombre, han variado las cosas de un todo, parece que el nombramiento depende enteramente de la decision de Mr. Tilden; y éste tiene grande interés personal en que la designacion de candidatos sea acertada.

Los republicanos siguen apercibiéndose para la gran batalla electoral. Conociendo la fuerza de la observacion que se habia hecho de que el candidato para la presidencia no mencionó al presidente Grant en su carta de aceptacion; y que esta circunstancia, combinada con sus opiniones á favor de la reforma del servicio civil y contra la reegibilidad del presidente, daba al programa del general Hayes un colorido anti grantista, que Mr. Grant no habia dejado pasar por alto, hicieron que Hayes escribiese á este una carta, manifestándole con franqueza no haber tenido la menor intencion de desairar su persona, y elogiándole, por el contrario, igualmente como jefe civil que como jefe militar. Mr. Grant ha quedado tan satisfecho de esta explicacion que ha convidado á Hayes y su señora á pasar unos dias en Long Branch en compañía de su familia; y así se ha cicatrizado una herida que no podía convenir al general Hayes que siguese sangrando, miéntras él necesita tanto de la cooperacion del paciente. Los republicanos entienden que en la union consiste la fuerza, y no se dejarán quitar de las manos con facilidad las riendas del gobierno.

Todos los datos estadísticos que se presentan á la vista, acerca del comercio exterior de los Estados-Unidos, prueban la continuacion de su decadencia, la necesidad en que se ha visto la poblacion de cercenar sus gastos y sus consumos, y lo indispensable que es al gobierno rebajar tambien sus erogaciones en proporcion á lo que merma la riqueza imposible de los gobernados; pues no sería propio de un régimen de paz, apurar el bolsillo de los contribuyentes cuando éstos, viendo disminuido sus recursos, se someten por necesidad á la privacion de sus goces acostumbrados. En el año fiscal terminado en 30 de junio de 1875, ascendió la importacion de mercancías generales, por todos los puertos de los Estados-Unidos, en oro, á..... $533.005,436
y el último año, terminado en junio de 1876, en oro, á..... 460 741,190

Hubo una baja de..... $ 72.264,246
que representa la ménos demanda para el consumo de las mercancías extranjeras, ó sea la ménos capacidad del pueblo para atender á sus necesidades ó á su regalo. Al mismo tiempo puede suponerse que hubo una baja correspondiente en las rentas de aduanas, acaso de 36 millones de pesos. Ya llevamos tres años de retroceso, y hasta ahora no se presenta síntoma alguno de reaccion; si bien puede creerse que la situacion general de los intereses comerciales presenta ménos peligros que ántes, en consecuencia de haberse descargado los negociantes de sus deudas ó parte de ellas, como lo prueban los datos sobre exportacion é importacion comparados.

Veamos:

Exportacion de producciones en el año terminado en 30 de junio de 1876.....		$540.384,671
Además en efectivo	$56.506,392	
Ménos, efectivo importado.....	15.936,981	40.569,321
Total exportado.....		$580.953,992
Valor de la importacion.....		460.741,190
Exceso exportado....		$120.212,802

ó sean, en números redondos, 120 millones de pesos para amortizacion de deudas anteriores; lo cual es un alivio cierto de la situacion en que se vió el país cuando sobrevino la crisis de 1873, y podría si se quiere servir de fundamento á esperanzas para lo futuro, como prueba de cordura en lo general del gremio mercantil; pero no es todavía, como algunos quisieran, síntoma seguro de reaccion en la marcha industrial y comercial del país, que todavía requiere muchísimos esfuerzos y no pequeños sacrificios para volver á verse libre y desembarazada.

Casino Español de la Habana.

FONDOS PARA LOS INUTILIZADOS.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior segun anuncio.	$21960 69	178724 46
Bazar del Casino de Gibara, recibido.....	1547 61	3340 40
	$ 3508 30	182064 86

(Continuará.)

Habana 7 de setiembre de 1876.—Vº Bº—El Presidente, *José María Acevedo*.—El Contador, *Atanasio Torres*.

GACETILLA.

La Voz de Colon.—Hemos recibido el primer número del nuevo colega *La Voz de Colon*, periódico literario, económico y de anuncios, consagrado á la defensa de los intereses de la jurisdiccion de Colon, donde verá la luz todos los juéves y domingos.

Correspondemos al saludo que dirije á toda la prensa, deseándole larga y próspera vida.

Cantos del Teide.—Así se titula una coleccion de poesías que acaba de dar á luz en esta capital el jóven D. Elías Mujica, algunas de las cuales ha visto la luz pública en varios semanarios, entre ellos *La Pluma*.

Entre estas poesías, hay algunas que por sus bellezas, son dignas de ser leidas, por lo que recomendamos la adquisicion de dicha obra, que se halla de venta Consulado 103, casa del autor, y en la redaccion del semanario que más arriba nombramos, Animas número 27.

Sátira.—La empresa del gran teatro de Tacon, en carta que tenemos á la vista, nos pide hagamos pública su gratitud, hácia todas las personas que se interesaron por la salud de su difunto compañero Sr. Mancini y de aquellos que acudieron á la conduccion del cadáver.

Queda complacida la empresa del gran teatro.

El Progreso.—De la secretaría de la sociedad benéfica y de recreo *El Progreso*, nos piden la insercion de lo siguiente:

Se recuerda á los señores socios de este Instituto que el sábado 9 del corriente tendrá efecto la funcion dramática anunciada en el programa del mes, la cual constará de un precioso drama en tres actos y de un divertido juguete cómico.

Al mismo tiempo se hace presente á los señores socios la presentacion del último recibo para ser admitidos; y á la conclusion de la funcion habrá un carro para la Habana.

El parque de San Juan de Dios.—No hace muchos dias, llamamos la atencion de la autoridad correspondiente, acerca de ciertos jóvenes que entretienen sus dias en el parque de San Juan de Dios, persiguiendo á las niñas que van allí á jugar y tomar el fresco.

Volvemos á llamar la atencion del Sr. Jefe de Policía sobre este asunto, pues de no tomarse una medida para evitar el hecho que denunciamos de nuevo, se verán privados los padres de familia de enviar sus hijas al citado parque.

Detencion.—Con motivo del incendio que tuvo lugar ántes de anoche en una casa del barrio de Jesus del Monte (y no Jesus María, como ayer equivocadamente dijimos) y del que oportunamente nos ocupamos, ha sido detenida y remitida á las Recojidas una morena criada de la casa donde el hecho tuvo lugar por suponérsela autora ó cómplice de aquel incendio, que tenia por objeto cubrir con ese nuevo delito el robo de alhajas hecho al ama de la casa.

¡Fuerte con esa gente!

Caballitos.—Mañana viérnes tendrá lugar en el Circo Océano, establecido en la calle del Prado, esquina á Genios, una variadísima funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos á beneficio del apreciable artista brasileño Sr. Freire.

Entre los ejercicios figura "la escalera jigante japonesa," maravillosos equilibrios, en el cual el beneficiado ha aventajado á los más reputados equilibristas.

Recreo Español del Vedado.—El sábado 16 del corriente, tendrá efecto en esta Sociedad, una funcion á beneficio de sus fondos, la cual constará del drama de Larra, *La oracion de la tarde*, de un intermedio de concierto por distinguidos aficionados y concluirá con un baile, estando la orquesta á cargo del sin rival Juan de Dios Alfonso.

Con que animarse á asistir á esa fiesta que promete quedar muy lucida.

Toros.—A hora bastante avanzada hemos recibido el programa de la gran corrida de toros que se efectuará el próximo domingo, y que como ya hemos dicho, es la primera de una série de ellas que piensa dar una sociedad de jóvenes, que no ha reparado en gastos para que nada dejen estas que desear.

En nuestro próximo número daremos el programa.

Excelente colegio.—No es la primera vez que nos ocupamos del colegio de María, que con tanto acierto dirije Mme. Parent.

Los padres que han confiado á Mme. Parent la educacion de sus hijos, están sumamente satisfechos de los resultados obtenidos, pues tanto en educacion moral, como sólida instruccion, nada deja que desear.

Una vez más recomendamos á nuestros lectores el colegio de María, establecido en la calzada de Galiano número 126.

Sesion.—De la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana nos remiten lo siguiente:

"El domingo 10 del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Informe médico-legal del Dr. Riva, sobre un homicidio.—2º Continúa la discusion obstétrica entre los señores Montalvo, Franca Mazorra, R. Cowley, etc.—3º Comunicaciones diversas.

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados de once á doce.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de once á tres de la tarde.

Habana y setiembre 8 de 1876.—El Secretario general, *Antonio Mestre*."

La "Urganda" con nuevos atractivos.—Para mañana viérnes prepara Lersundi la décima quinta representacion de esa divertida comedia de mágia, en la cual sorprenderá al público *Tembleque de Cerotifuá*, cantando coplas de circunstancias, compuestas al efecto por un poeta festivo de esta ciudad.

Calabazar.—El próximo domingo 10 del corriente dará la compañía que dirije el Sr. Candiani una variada funcion en el teatro del salon de Santa Teresa del Calabazar, compuesta de las obras siguientes: *Segunda parte de la suegra furiosa, La mos quita muerta y Los dos viejos*.

También se cantarán canciones y guarachas.

Seguramente que no faltará público.

Batallon de Orden Público.—Noticia numérica de los servicios prestados en esta ciudad por la fuerza del batallon durante el mes de agosto próximo pasado.

Delitos.	Nº
Por indocumentados y sospechosos....	128
Por desacato á la autoridad.....	25
Por reyerta.....	149
Por escándalo.....	35
Por embriaguez.....	37
Por vagos.....	4
Por infringir las Ordenanzas municipales.....	78
Por robo.....	15
Presos á la voz de *atoja*.....	6
Heridos.....	17
Enfermos conducidos á la casa de socorro	14
Prófugos.....	13
Por portar armas prohidas.....	2
Por estafa.....	8
Reclamados por las autoridades.....	4
Por jugar al prohibido.....	11
Por atropello.....	1
Individuos del ejército conducidos á sus cuerpos.....	21
Total.....	566

Habana 2 de setiembre de 1876.—El Teniente Coronel primer Jefe, *Manuel Asencio*.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Cristo recibió aviso de que en una casa de la calle de la Obrapía, se encontraba un hombre enfermo, el cual falleció al ser conducido al hospital, y remitió al depósito Central á un soldado desertor.

—El de Santa Clara prestó auxilio al celador de Monserrate para recojer dos sortijas de brillantes y dos relicarios de oro, de poder de un individuo, cuyas prendas deben constar enfacusa que instruye por hurto.

—El Inspector del tercer distrito remitió al vivac, para su ingreso en los fosos, á un pardo, el que le fué remitido por el del sesto distrito, por hallarse circulado como milliciano.

—El celador de la Ceiba remitió á la Cárcel á un individuo contra el que instruye diligencias, por haber intentado hurtar una carteras; y el de Monserrate las forma contra un pardo, por hurto de varias piezas de ropa, algunas de las cuales fueron ocupadas, así como 265 pesos en billetes, todo procedente del mismo hurto, y como cómplice fueron detenidos en la Cárcel un hombre blanco y en las Recojidas una mujer.

—El de Arroyo Apolo instruye diligencias contra dos individuos que llevaban dos caballos mal habidos.

—El de Luyanó las forma contra dos hombres blancos desconocidos, que el dia 31 de agosto último, asaltaron revólver y puñal en mano, á un individuo en la calzada de Concha, robándole 30 pesos billetes y un vigésimo de la lotería.

—El de San Lázaro remitió á la Cabaña á un individuo, detenido á la voz de *atoja*, por estafa de algunos tabacos.

—Fueron ademas detenidos por varias faltas trece sujetos, en las Recojidas ingresó una mujer extranjera por ébria y escandalosa, y tres menores en el asilo de San José.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8. "La Favorita."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "Urganda la desconocida."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.—A las 9: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "El proceso del can-can."—A las 10: Segundo acto de la misma.—A las 11: "La casa de locos."—Baile.

El sábado: A beneficio de la viuda del tenor cómico Sr. Guzman: A las 8: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Los cómicos de la legua."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: Acto tercero de la misma.—Baile.—A las 11: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran corrida de toros, lidiándose cinco de muerte y uno de capeo.

Competencia entre los diestros Lavi y "Marinerito," y además quiebros.

La corrida empezará á las 4½.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Del sacrificio en general.—Si el fin particular del sacrificio es honrar á Dios, ¿en qué consiste esta honra que tributamos ó debemos tributar á Dios por el sacrificio? Este culto dice Santo Tomás, consiste en una protesta actual de mi dependencia que hago á Dios en una declaracion respetuosa de mi miseria y bajeza, en un ejercicio por decirlo así de anonadamiento y deseo de destruccion de mi mismo para reconocer el supremo dominio de Dios sobre todos los séres criados y sobre mí, y si soy pecador, en una confesion humilde y sincera de mi pecado.

Todo esto debe entrar en el sacrificio considerado de parte del hombre que lo ofrece y asiste á él. Por eso se destruye y consume la hostia, para denotar que el hombre no es más que una nada en el órden de la naturaleza y de la gracia; en lo cual está la diferencia entre la oracion y el sacrificio, porque la oracion levantando nuestras almas á Dios nos eleva y hace superiores á nosotros mismos, miéntras que el sacrificio nos abate anonadándonos delante de Dios.

La Natividad de Nra. Señora y San Adriano.—Del nacimiento de la gloriosísima Vírgen María Madre de Dios y Señora nuestra, dice la Santa Iglesia en unas antífonas, hablando con ella, estas palabras: Vuestra natividad oh Vírgen y madre de Dios, ha traido gozo y alegría al mundo universo; porque de voz ha nacido el sol de justicia Cristo Nuestro Dios: el cual deshaciendo la maldicion (debajo de la cual estábamos comprendidos), echó su copiosa bendicion sobre nosotros; y venciendo y matando la muerte, nos dió vida sempiterna y perdurable.

San Adriano fué martirizado con 23 compañeros; qué fuego de amor divino tuvieron estos bienaventurados, y qué de prodigios obró el Señor en el largo curso de su martirio.

Además se mencionan los Stos. Sidronio, Timoteo, Fausto, Néstor, Amon, Teófilo, Nestorio y 22 compañeros, todos mártires, Disibado ó Disen y Corbiniano, obs. y confesores, Adela viuda.

FIESTAS EL SABADO.

Misa solemne cantada.—En Santa Teresa, la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre conforme se ha publicado en los años anteriores.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre y en el Santuario de Regla.

Corte de María: Dia 9.—Correspondiente visitas á Nuestra señora de Regla en el Sto. Cristo, en Guanabacoa á la misma imágen en Sto. Domingo.

El sábado próximo á las 9 de la mañana se celebra en la Sta. Iglesia Catedral la solemne publicacion de la Santa Bula de Cruzada, con misa y sermon, á que asiste el Excmo. Ayuntamiento.

3 6 S.

Fiestas religiosas.

Los cultos que anualmente se tributan á la Santísima Vírgen de Regla se le ofrecerán este año en la forma siguiente:

El juéves 7 del corriente, el rosario y novena, en uno de los dias anteriores se cantarán la salve y letanías á toda orquesta: el 8 dia de la Titular á las 9 de la mañana, misa solemnísima cantada el panegírico de la Vírgen á cargo del R.do Padre don Eduardo Llanas de las Escuelas Pías de Guanabacoa. El dia 10 á las 8, misa solemne á toda orquesta, predicando el Dulce Nombre de María, el Rdo. Padre D. Juan Campaña, Escolapio. El 17 á la misma hora y en la misma forma, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el Pbro. D. Ricardo Artesga. A las 6 en punto de la tarde de este dia, saldrá la procesion tocando alto nativamente en ella la música del maestro Julian Rojas y tres bandas militares. Para evitar confusiones, se suplica á los señores que desean concurrir á esta acto, que 20 minutos ántes de la hora indicada, entren en la Iglesia por la puerta lateral, subiendo inmediatamente por la principal en donde recibirán de manos de un acólito las bellas que han de lucir en la procesion.

Todos los dias desde el 9 hasta el 17 inclusive se cantará una misa solemne con órquesta á las 7 de la mañana, y despues de terminado el rosario por la tarde; salve y letanía, tambien con orquesta.

3 5 S.

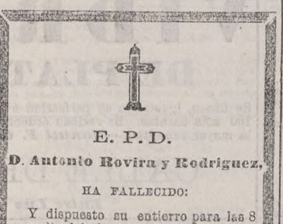

E. P. D.

D. Antonio Rovira y Rodriguez.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 8 y media del dia de mañana, sus parientes, hijos políticos y amigos, suplican á los que no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la casa mortuoria, Salud 39, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Espada, favor que agradecerán.

Habana y setiembre 7 de 1876.

B. y P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Jefe de dia: D. Pedro de la Fuente, Coronel primer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: 7º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Maderas: Compañía de Chapelgorria.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Aguilar Escribano, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

COMUNICADOS.

Á LA SEÑORITA

Dª REGLA GARCIA Y FERNANDEZ,

en sus dias.

Con infantil alegria
Y natural expresion
Hoy te ofrece el corazon
Primicias del alma mia.
Luce fulgente tu dia
Su celestial trasparencia,
Y con tierna diligencia
Llevo á tus plantas divinas
Esas flores sin espinas
Que brotan de la inocencia.

Isabel Morillo y Arango.

Setiembre 8, 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Jaruco, Setiembre 6 de 1876.

Muy Sr. nuestro: suplicamos á V. encarecidamente se sirva insertar en las columnas del popular periódico á su digno cargo, las siguientes líneas en contestacion á la atenta carta que vió la luz en el núm. 209 de LA VOZ DE CUBA, bajo el pseudónimo *Los tres amigos*, por cuya atencion le vivirán enteramente agradecidos sus más atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—*Manuel Gomez Cortés, Inocencio Cándano, Joaquin Elizaran, Manuel Cué y Andrés Lobato.*

A LOS TRES AMIGOS.

Muy Sres. nuestros: tenemos el gusto de manifestar á los señores comunicantes que el acuerdo que hubo en la junta de comerciantes, celebrada el 16 de agosto último en la fábrica de cigarros "Los Chorros de la Fuente," fué de llevar á cabo á todo trance el proyecto presentado al comercio de esta cabecera por D. Gabriel Gonzalez; pues como éste tiende al aumento y conservacion de los intereses, tanto generales como particulares, no retrocederán jamás del laudable fin patriótico á que se han propuesto. Y aprovechando la oportunidad que el amable y digno Director de este periódico nos dispensa, tenemos la satisfaccion de manifestarles que los operarios que antes se hallaban sin trabajo, se han vuelto á emplear en la elaboracion de $5,000 de cigarros para los acreditados establecimientos que tienen en Sanct-Spíritus, Puerto-Príncipe y Manzanillo, los Sres. Diaz y Cavanzon, del comercio de la Habana.

Réstanos dar las gracias por la apología que han hecho de la referida junta, quedando de Vds. con la mayor consideracion sus más atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—*Manuel Gomez Cortés, Inocencio Cándano, Joaquin Elizaran, Manuel Cué y Andrés Lobato.*

PERFUMES TRANSITORIOS.

Los sobrecargados perfumes europeos son fuertes y acres, pero transitorios como el viento. ¡Ba! Que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu más puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aún de la mejor agua de Colonia del Rin, del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman, es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecta.

Como hay muchas falsificaciones en el mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

EMPRESA

PRATS Y Cª

ABONO

con arreglo á lo anunciado en las listas de la Compañía Española Lírico Dramática y Coreográfica.

SOLAMENTE HASTA EL 11

del corriente setiembre

se reservan las localidades á los señores que las tuvieron abonadas en las 6 últimas funciones de zarzuela.

El encargado de dar los recibos de abono tiene abierto su despacho desde las diez hasta las cinco, y desde las ocho de la noche hasta las diez.

Por mútuo convenio queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de carpintería, albañilería y mueblería titulada LA SOCIEDAD, bajo la razon social de Filomeno Garcia y Cª, quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la misma el sócio gerente D. Francisco Revoira, lo cual se anuncia para general conocimiento.

Habana, agosto 6 de 1873. 8 3t

CIRCO OCEANO.

PRADO

esquina á Genios.

TRANSFERENCIA

de la funcion á beneficio de

D. ALBERTO W. FREIRE,

á consecuencia del mal tiempo.

Para hoy

VIERNES

8 de setiembre.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas llevó arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy á presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Barnaza n. 4, y en la de la Reina, Teniente-Rey 41.—Habana, Don Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms18jl

DOCTOR C. POYET,

DE PARIS.

MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA

En las afecciones de los órganos génito-urinarios y las enfermedades secretas en ambos sexos, los vicios de natura específica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las altteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genésicos esterilidad, inactitud, etc.; las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las predisposiciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA Á 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

DR. GUTIERREZ LEE,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de once á una. Manrique 135, entre Salud y Reina. 90 29 ag

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, *entre Amargura y Teniente-Rey Habana.*

Avisa á los señores familias de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirugía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

Dr CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ Nº 38.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias.

Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres

DR. VILLARRAZA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Galiano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Posee además aparatos para hacer las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinados y empastes, por difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las cáries. Corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.

Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16ms

ANTONIO DIAZ

DE VILLAR.

Procurador de la Excma. Audiencia.

En uso de licencia temporal para atender á mi salud, quedan al frente de mi oficio, con poder generalísimo, mis hermanos D. Basilio y D. Venancio. Los clientes que me han favorecido con su confianza, así como los que en lo sucesivo quieran favorecerme, pueden entenderse con ellos indistintamente, extendiendo como ántes los poderes á mi nombre, se

DE MAQUINARIA

CAFE DE TACON.

Acaba de recibirse un surtido de máquinas para moler almendra, de diferente tamaño, muy reforzadas, á precios módicos. Hay tambien mesas redondas para cafés y restaurantes, de mármol y nogal. 15 23ag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND

GARANTIZADA

POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 6fbro.

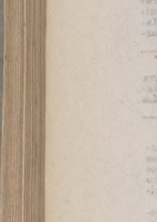

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms8f

CASAS DE SALUD, ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyas precios son

***Por un año*..... $ 34)**
***Por seis meses*..... 17 Billetes.**
***Por un mes*..... 3)**

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 29jl

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.

Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. ms8n

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

GRAN TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

Situado en la calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calle de la Salud esquina á Rayo, peletería; calle de Teniente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; plaza del Cristo, sombrerería El Gallito; San Ignacio esquina á Muralla, café El Infante; Neptuno esquina á San Nicolás, bodega.

En una sola noche saca 81 pipas con asco y equidad.

¡OJO! que andan muchos que no tienen tren y en una farsa. 30 17ag

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO MENEDEZ.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder electrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de esos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranaz, es una poderosísima medicatrica para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizada por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndense en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarse haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATAREOS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

NUEVAS

ESPECIALIDADES PASTILLAS ANTIASMATICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El collrio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Antineurálgico maravilloso mejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. m22jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jadinto Le Rivarend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edicacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vezical, reciente ó antiguo, incocsidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, noctural, enfermedades de los riñones ó próstata.

Este jarabe recomplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acativos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas

Esta apresiable esencia de la vida deben tomarla todos los que oten para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LHUCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecs, dolor de cabeza, de clavo, tórtico, ataques de nervios, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sledro infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen algunas de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonisa las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, lacrinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se conocen con nombre propio pero que son tan vicinda.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillo el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Prenarricion sorprendente para la curacion radical del ASMA Ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú. eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronqueras, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y perninz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no tenendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas grátuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO,

DE BERGEN *(en Noruega)*

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARAVE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentífrica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doreff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfestar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O'Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm° 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se presentan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clerosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-OREILLY 31

ms3 8;

CHOCOLATE SUPERIOR

DE LA ACREDITADA MARCA

NUVIOLA.

HOY DE ROBERS Y Cª, de Santiago de Cuba.

Lo hay de venta en el café y confitería de Tacon —En el de Las Delicias, calzada de la Reina nº 31. 15-1 s

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de un color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Fées, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 54. mal°mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de ms 30-30my

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta Excma corporacion no puede ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regurtar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que se convenza entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Grietel, la "Pommerol y Rob de Leffour," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otras varias afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como lo demuestran muchas por anuncios que aslieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que se emplea en estas curas, en todas ellas son perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María; Tacon 7, D. Pedro Alcazar, Aguila 236; D. Jesus Elginio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cesme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Marcelo, en Rio Blanco, Rio Ruiz, ausente, Galiano 124: D. Cándido Hoyos por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabor Santiago 26; D. Ramon de la Vila, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Eolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Viajantes;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 232; Ignacio Zubiluaga Compañía, núm. Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trujillo, Monte 81; D. Lorenzo Kull 1 Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Reyes, Obispo 30; Teniente-Rey 83, D. Juan Bonet (bodega) Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Cuevas 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Asoforaga, Villaclara, calle de San José 9; D. Santos Lanz, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Mataznas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cuerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Sorato; Villaclara, calle de Colon 8; D. Miguel Burgoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuerpo, herrería; D. Antonio Garitaus; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulita: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizielo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, cuchillería "La Africa," D. José Flores Sanches, Aguiar 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rojalio; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 62 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 67, D. Anastio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 45, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 46, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Arcelozaga: Aguiar 34; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Andres José Achirica; Escobar 95, D. José Costales: San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Garcia; Mataznas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Picente 45, D. Casimiro Echandia.—Animas 82, D. Feliciano García; Murella 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 93, D. Joaquin de Mora; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Pardomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrein; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 22, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, Ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcos; Estrella 152, D. Agapito Boar: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodrigues Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez: Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 55. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cuirias; San Miguel 138, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 119, D. Severino Suarez; Lealtad 119, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5. D. R. A. Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Ofia; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 38 D. José López; Salud 1 cedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de María, nao, D. José Rodrigues, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (monstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garr'ga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

BOUQUET ESPUMOSO

6 Jabon de Agua de Florida.

Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua de Florida, conservando siempre su suave perfume.

De venta en la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio, farmacia homeopática. 15 23ag

MISCELANEA.

A LOS HACENDADOS.

DEHOGUES Y Cª

Almacenes de Depósito, Mieles y Tonelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro carril del Oeste,

único establecimiento en su clase EN LA

HABANA.

Llegada la época de los contratos de mieles, participan á los señores hacendados que están en disposicion de hacerlos bajo condiciones sumamente favorables, y con grandes ahorros de gastos para dichos señores y notables facilidades, por lo mismo que todo su servicio lo tienen de este lado de la bahía.

Tienen constantemente en depósito paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada. Llaman sérisamente la atencion de los señores hacendados sobre las economías que disfrutarán, particularmente los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencias, acarretos y botes de bahía, remitiéndose al paradero en el acto todos los pedidos, evitándose así toda clase de demoras que se pueda entorpecer su molienda. Reciben en depósito bocoyes de azúcar y de concentrado, haciendo el abono del 10 p % á los señores hacendados. A los que depositen fruto por el Oeste se les dará gratis los acarretos y agencias, anticipándoles el flete del ferro-carril que reembolsarán á la extraccion del fruto.

Escritorio: calzada del Príncipe Alfonso nº 361.

NOTA.—No se admiten en depósito cajas ni cajas de azúcar. 30 31 ag

SE VENDEN

tres vidrieras á precio barato. Ohrapia 16, altos. 8 30ag

OJO AL ANUNCIO.

A LOS MILITARES.

En el establecimiento de carpintería, calle de Teniente-Rey nº 31, se venden camas de campaña de madera dura, con la gran ventaja de poderse desarmar para llevar el forro y poder dicha cama en un baul.—Precios, equitativos. 15 6st

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde la parte de la administracion, entierros y honras por humildes que sean